

RESOLUCIÓN Nº: 2387/19.-

Ramallo, 21 de noviembre de 2019

VISTO:

El convenio que se firmara el 12 de Abril de 2018 entre la Municipalidad de Ramallo con la UNR, y la Resolución 2318/19 de fecha 02/05/2019; y

CONSIDERANDO:

Que el convenio fue Suscripto el día 12 de Abril de 2018 entre el Intendente Municipal y el Rector de la UNR Dr. Héctor Floriani;

Que el día 02 de Mayo de 2019 se votó por mayoría la Resolución 2378/19;

Que dicho convenio, tiene como fin, desarrollar actividades de vinculación tecnológica de servicios tecnológicos especializados establecidas en el Proyecto de Vinculación denominado **“VALIDACION DE UN MODELO DE GESTION DE RIESGO Y SALUD EN EL PARTIDO DE RAMALLO”**;

Que sería de suma importancia contar con el informe correspondiente,

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que instruya a la Secretaría de Salud, envíe a este Cuerpo los informes enviados por la UNR, que fueran recabados a raíz de la firma del Convenio de Vinculación Tecnológica, por el Intendente Municipal y el Rector de la UNR, que tenía como fin desarrollar actividades de vinculación Tecnológica de Servicios Tecnológicos Especializados establecidas en el Proyecto **“VALIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTION DE RIESGOS Y SALUD EN EL PARTIDO DE RAMALLO”**.

ARTÍCULO 2º) Solicítase al Rector de la UNR **Dr. Arq. Héctor D. Floriani** envíe copia a este Cuerpo de los informes enviados a la Municipalidad de Ramallo, que fueran recabados a raíz de la firma del Convenio de Vinculación Tecnológica, por el Intendente Municipal y el Rector de la UNR, que tenía como fin desarrollar actividades de vinculación Tecnológica de Servicios Tecnológicos Especializados establecidas en el Proyecto **“VALIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTION DE RIESGOS Y SALUD EN EL PARTIDO DE RAMALLO”**.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE